

SALTA, 17 SEP 2025

444.25

Expediente N° 307/2025-ING-UNSa

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad, que se dictan en la Sede Central, presentada por la alumna Alejandra Lorena, SARAVIA AGUILAR mediante Nota 2203/25, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 379-CD-2019 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora, incluyendo entre ellos al docente responsable de la asignatura.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°. - Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción de la alumna Alejandra Lorena, SARAVIA AGUILAR D.N.I: N°



Expediente N° 307/2025-ING-UNSa

95.468.173, a la cátedra de " Fundamentos de las Operaciones Industriales " de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad, que se dictan en la Sede Central, como se detalla a continuación:

- TITULARES: - Dra. Dolores Gutiérrez Cacciabue
- Ing. Pedro D. Villagrán
 - Ing. Héctor Darío Pistán
- SUPLENTE: - Dra. Ing. Bárbara M. Villanueva

ARTICULO 2° . - Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la alumna Alejandra Lorena, SARAVIA AGUILAR, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

AMT

RESOLUCION FI N° 444 - D - 2025



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa